



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 05 MAY 2017

VISTO el Expte. N° 1805-15 por el cual la Señora Rectora dispone mediante Resolución N° 1063-16 suscribir con la Universidad Autónoma de Madrid, España, un Convenio Marco de Cooperación Internacional para la realización de actividades conjuntas en cualquier área que redunde en el desarrollo y el fortalecimiento en la relación de cooperación interinstitucional..

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


- En sesión Ordinaria de fecha 25 de abril de 2017-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res. N° 1063-16 dispuesta por la Señora Rectora, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0398 2017  
EG

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superf.  
U.N.T.